



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Viceministerio
de Promoción del Empleo
y Capacitación Laboral

Programa
Nacional Construyendo Perú

GRAN JORNADA CONCURSO DE PINTURA AL ÓLEO Y ACUARELA POR EL CERRO SAN CRISTOBAL

1. CONVOCATORIA.

La Presidencia de la República convoca **A LA GRAN JORNADA CONCURSO DE PINTURA POR EL “CERRO SAN CRISTOBÁL** con el objetivo de estimular e involucrar a la comunidad peruana artística en la valoración de este importante cerro de nuestra Lima y motivar la búsqueda de una compenetración mayor con su historia y revaloración.

Esta Jornada Concurso es una iniciativa de la Presidencia de la República cuya organización se encarga al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y sus respectivos programas.

2. ¿POR QUE EL CERRO SAN CRISTOBAL?.

El popular e histórico Cerro San Cristóbal está ubicado a 400 metros sobre el nivel del mar y brinda a sus visitantes la posibilidad de contemplar Lima de una sola mirada. Cuando el cielo está despejado se observa hasta las playas de Chorrillos y La Punta, y la isla San Lorenzo. De noche impresiona la cruz luminosa de 20 metros de altura, que, imponente, custodia a los limeños desde hace 71 años, y puede ser divisada desde las vías que atraviesan la capital. Muchos aseguran que es milagrosa, y realizan concurridos peregrinajes en Semana Santa y el primer domingo de mayo.

El año 2008, el Gobierno Central a través del Programa Nacional Construyendo Perú, ejecutó el Proyecto de recuperación urbano ambiental del Cerro San Cristóbal, proyecto que ha mejorado las condiciones de vida de los pobladores y le ha dado una cara nueva, llena de colorido que ha incrementado su potencial turístico.

El Cerro San Cristóbal no solo tiene un significado histórico, sino además encierra un gran significado popular y migratorio. En sus calles y casas, en sus muros y veredas se encuentra la síntesis de lo criollo limeño y lo andino migrante. Acompaña a Lima majestuosamente y es parte y reflejo de su identidad como ciudad.

3.- JURADO

El Jurado Calificador estará conformado por:

- Víctor Delfín, Responsable de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes.
- Natalia Majluf, Directora del Museo de Arte de Lima (MALI).
- Leonel Velarde. Pintor, Profesor de Corriente Alterna.

Quienes evaluarán en el mismo lugar a los participantes y emitirán su veredicto.

El fallo del Jurado es irrevisable e inapelable.

4.- PARTICIPANTES

Podrán participar en esta Gran Jornada Concurso todos los peruanos y extranjeros residentes en el Perú, que desarrollen sus iniciativas artísticas y que previamente se inscriban como participantes de manera gratuita en el portal www.construyendoperu.gob.pe; mediante correo electrónico mtalledo@construyendoperu.gob.pe o llamando al teléfono: 4313233. La fecha límite de inscripción es el 30 de septiembre.

El día de la Jornada los participantes deberán llenar una ficha de inscripción y de aceptación de las reglas del concurso. Asimismo, deberán portar los implementos y materiales necesarios para la elaboración de los trabajos.

5. – ORGANIZACIÓN.

La Presidencia de la Republica encarga al Ministerio de Trabajo y Promocion del Empleo y a sus programas sociales la organización de esta importante jornada artística.

6.-CALIFICACIÓN Y PREMIACIÓN DE LA OBRA:

El jurado tomara como criterios de ganador la originalidad, la creatividad y la habilidad de demostrar la belleza del Cerro San Cristóbal.

7.-TÉCNICA.

Las obras deberán tener .1.00 m. x 0.80 m. como máximo. El material sobre el cual se ejecutara la obra será libre.

La Jornada concursos consistirá en dos categorías:

- Técnica Óleo Premio; 5,000 nuevos soles.
- Técnica Acuarela Premio: 3,000 nuevos soles.

Los premios no irrogan egresos al estado.

8.- JORNADA DEL CURSO:

La Gran Jornada de Arte del Cerro San Cristóbal se llevara a cabo en el Malecón Rímac (Puente Trujillo, espalda el Palacio de Gobierno) el 03 de octubre desde las 9:00 hasta las 16:00 horas.

La realización de la obra deberá darse en el mismo lugar y se trabajara durante las horas del día; al final del cual el jurado dará su veredicto.

9.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- La participación de este concurso conlleva la aceptación de las presentes bases.
- No serán aceptadas obras premiadas en otros concursos ni sujetos a derechos de terceros. Si así fuese el caso, las obras quedarán descalificadas, y los organizadores no estarán sujetos u obligados con relación a ninguno de tales derechos.
- El Jurado de la Jornada interpretará y resolverá las controversias que se originen, así como cualquier aspecto no considerado en estas bases.

10. INFORMES

www.presidencia.gob.pe

www.mintra.gob.pe

www.construyendoperu.gob.pe

Teléfono: 4313233.